

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 16 de Marzo al 11 de Octubre de 1881.—De Palma a Manacor y La Puebla, á las 7:5 m.—2:15 y 4 (mixto) t.—De Manacor a Palma y La Puebla, á las 3 (mixto), 7:15 m. y 5:15 t.—De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor á las 7:40 m.—2:45 y 5:40 (mixto) t.—Tren periódico.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, á la 1:30 tarde.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTG. R.
Palacio, 4.

DI. CURSO.

PRONUNCIADO POR DON EMILIO CASTELAR EN EL CONGRESO EL DIA 5 DE JULIO DE 1884, SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DEL GOBIERNO CONSERVADOR.

(CONTINUACION.)

A las cinco y media se reanuda la sesion.

El señor CASTELAR: Apuntaba, señores, los medios que en mi entender deben practicarse para llegar á la terminacion ansiada del periodo revolucionario y mis resoluciones de no ejercitar de nuevo la alta magistratura del poder si no llega á mi derivado del voto de las Cortes.

Pero las resoluciones de los individuos, por mucha influencia que tengan, y no debo yo quejarme de la que sobre mi patria y sobre mi tiempo hasta hoy he tenido, jamás competiran, jamás, con el poder de los gobiernos y con su responsabilidad. Algo creo haber hecho desde 1873 hasta aquí para sacar á mi patria de la procelosísima zona del periodo revolucionario, y regirla por el método superior y más lógico de la evolucion. Pero todos mis esfuerzos abajo se irán estrellando uno á uno en la ceguera é imprevisión de arriba. El relampagueo de la revolucion jamás se apagará en el celaje de lo porvenir, mientras en el celaje de lo pasado no se borren los nubarrones de la revolucion. Electrizadas negativamente las altas cumbres y positivamente los hondos valles sociales, engendrarán, por fuerza, en la correspondencia de su oposicion, terribles y fragosas tempestades, cuyos estruendos fulminan á la postre ¡oh tristez! el rayo asolador. Mientras peligran los derechos y las libertades naturales del pueblo y del hombre ó estén sujetos á los eclipses continuos que ahora lamentamos, peligrarán los poderes del Estado con los conciertos naturales del orden, y estarán expuestos á iguales interrupciones lamentables. Por eso, no por otra causa, he sentido yo la presencia de la union católica en el gobierno; porque, aumentando las probabilidades varias de reaccion arriba, forzamente han de aumentar las probabilidades varias de reaccion abajo. Y voy á tratar de la union católica. Sus jóvenes individuos no se ofenderán conmigo si vuelvo á llamar á su idea una reaccion verdadera.

Ninguna de las reacciones tan temible como la reaccion representada por ellos y diré con franqueza el por qué sin ánimo de ofenderlos. Hay reacciones literarias, como lo fué, por ejemplo, el clasicismo de mediados del siglo, en su contradiccion radical con aquella escuela romántica, que derogaba los codigos literarios, y rompía con todas las fórmulas académicas. Hay reacciones artísticas, como lo fué la reaccion de Guina en el siglo XIV contra Giotto y la reaccion de los prerafaelistas en este nuestro siglo contra el Renacimiento. Hay reacciones religiosas, como la representada por los jesuitas frente á la Reforma y sus consecuencias en tres últimas centurias y sus conflictos. Hay reacciones filosóficas como la representada por los escritores de la contemporánea escuela neo católica enfrente del racionalismo, tradicional ya en toda la filosofia moderna. Hay reacciones políticas y no he menester, no, por sabidas mencionarlás, como la reaccion de los Estuardos en Inglaterra y como la reaccion de los Borbones... en Francia. Pero lo que distingue á la union católica de todas las reacciones, lo que la sobrepone á todas, está en sus caracteres de sistema, de serie, ó sea de indudable universalidad. La union católica es una reaccion religiosa, una reaccion filosófica, una reaccion económica, una reaccion política, porque la union católica lleva en su seno todas las reacciones, y por lo mismo, representa lo más temible para la paz pública y lo más condenable por nuestro comun liberalismo, y es á saber, la reaccion universal. Todavía los legitimistas europeos repre-

LA OPINION.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de S. M. de la Real Academia de la Lengua.

VAPORES CORREOS.

Salidas de Palma, domingo á las 8 m. y jueves, 5 t.—Llegada á Ibiza, domingo 4 t.—Llegada á Valencia, lunes y viernes á las 6 de la mañana.

Salidas de Valencia, martes y viernes 2 t.—Llegada á Ibiza, miércoles 2 m.—Llegada á Palma, miércoles 12 mañana y sábado á las 6 de la mañana.

Salida directa de Palma para Mahon, sábado 5 t.—Llegada directa á Palma de Mahon, jueves 6 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

25 PESETA AL MES.

sentan aquel principio civil, que llevaban las monarquías tradicionales en su seno, y con el cual habian hecho, por medio del galicanismo, nacionales casi, las iglesias varias en el seno de la iglesia universal, atacando el retroceso ultramontano y disolver el jesuitismo y los jesuitas. Todavía las escuelas doctrinarias europeas, lo mismo las de allende que las de aquese, contienen cierta luz del espíritu moderno dentro de las instituciones parlamentarias. Pero la union católica representa el clericalismo en toda su fuerza, y el clericalismo representa la reaccion hácia la Edad Media en todo su vigor. Una escuela, que retrógrada, por todo el conjunto de sus doctrinas allende las revoluciones políticas, á cuya influencia se ha redimido el siervo y se ha formado el hombre, por parecerle irreverentes y blasfemas; allende las monarquías absolutas que han establecido la unidad de los Estados modernos, por parecerle sobrado laicas y cesaristas; allende la filosofia, desde Descartes hasta Hegel, que ha trazado como el mapa de nuestro espíritu y ha puesto como su límite natural á nuestros conocimientos, por parecerle sobrado racionalista y libre; allende la Reforma, que aparte sus errores teológicos, á nadie tan repulsivos como á mi, sobre todo, el referente á la gracia de suyo fatalista y casi mahometano, aparte todo esto, ha traído el examen libre y ha emancipado la conciencia humana, parecerle blasfemia y rebelde; allende aquel Renacimiento que ha juntado las dos mitades capitalísimas de la historia y ha puesto en la corona de nuestro linaje los esmaltes del arte, trayendo la estatua del dios griego encontrada en las ruinas de la eterna Roma con la vida exuberante del indio primitivo encontrado en las selvas de las nuevas tierras, allende aquel Renacimiento por creerse asaz pagano; allende la tentativa de Savonarola y los Concilios de Florencia, de Basilea, de Constanza, parecerle todo eso en totalidad y resumen sobradamente democrático; no determinándose hasta los tiempos de la teocracia, en cuyos tiempos el papa repartía los territorios por virtud de su dominio eminentísimo entre los caudillos denominados reyes feudales; una escuela de tales retrogradaciones y retrocesos, representa reaccion espiritual, solo comparable á una reaccion material, empeñada en coger los átomos fosfóreos pesamiento, y sin curarse de los tiempos y de los metamorfóseos necesarios hasta el arribo de tan elevada exaltacion, retrotraerlos de la vida humana á la vida puramente orgánica á la vida vegetal, y de la vida vegetal á la existencia mineral, y de la existencia mineral á la existencia astral, hasta dispersarlos, en los confines de la nada, como al ir en la errante nebulosa, recién desprendida del sol, á guisa de cometa ú obolide, por lo solitaria y silenciosa inmensidad.

Gobierno conservador, que lleva en su frente un enigma tan terrible, y propende por sus tendencias á un retroceso tan grande, necesariamente perturba las conciencias y los ánimos de aquellos, que no quieren llegar hasta la democracia pura, por miedo á las innovaciones sobrado rápidas y á los movimientos sobrado bruscos, pero que tampoco quieren volver mas allá de la guerra civil por miedo á ver, si no la Inquisicion sobre sus conciencias, el absolutismo histórico, mas ó menos disfrazado, sobre los gobiernos; la tasa, mas ó menos vergonzante, sobre los capitales; la circulación y amortizacion, mas ó menos retrógrada, sobre la propiedad; la censura, mas ó menos franca, sobre la prensa; con todo lo cual se inquietan á modo del primer marino, que vió la brújula oscilar sobre su barco, é ignorando la influencia magnética de una boreal aurora recién presentada en el horizonte, ignórase por qué rutas, y á donde habia de dirigir el perturbado rumbo. La verdad es que un partido conservador no puede llevar en

su seno utopia tan grande como la reaccion católica sin descomponerse, y que la reaccion católica no puede ir mucho tiempo en compañía del partido conservador sin desmentirse á si misma, y sin desnaturalizarse para siempre.

Así, mientras los conservadores legítimos, tan apartados de la reaccion como de la revolucion, deben ver con miedo las tendencias por el partido católico representadas en el gobierno; debe á su vez el partido católico ver cuantas responsabilidades contrae, poco llevaderas para lo porvenir, en su descanso á la vida real y práctica. Pero yo hago á la escuela católica una justicia que le debo, la justicia de no creer en el abandono de sus ideales históricos. Aquí en los pueblos meridionales, no se mide nunca la distancia de tiempo y espacio existentes entre la realidad y el ideal. Así las gentes vulgares dicen para su capote. ¡Oh! Mandan los mantenedores del catolicismo puro, y los libros extranjeros, que contienen las ideas materialistas diseminadas por tantas partes, pueden importarse y hasta en libros españoles discutirse la existencia de Dios y la inmortalidad del alma, sin contraer ninguna responsabilidad criminal, ni exponerse á ninguna expiacion coercitiva; mandan los mantenedores del puro catolicismo y la unidad católica queda rota y sustituida por una tolerancia, derivacion del espíritu enciclopedista que procedió á la revolucion francesa; mandan los mantenedores del puro catolicismo y se remite y envia un ministro al Estado erigido sobre la ruina del poder temporal de los Papas; mandan los mantenedores del puro catolicismo y en las Universidades, unos, enseñan el movimiento eterno de las ideas, segun la escuela de Hegel; otros, las transformaciones de Darwin; estos, la Historia con el humano sentido, que corona de flores la reforma, el renacimiento, la revolucion, y hace del cristianismo una síntesis alejandrina entre las enseñanzas de los vedas y las enseñanzas de las semitas; aquellos la teología racional y el criterio independiente de toda creencia litúrgica; interponiendo así entre la tierra y el cielo una tal nube de ideas que debe apenar mucho ante Dios y su conciencia en este mundo y en el otro á cuantos quisieran sobre nuestra patria un solo altar, un solo Dios, una sola ciencia y una sola religion. Los que razonan así están muy lejos de haber estudiado la historia y de adivinar las resistencias que oponen todas las realidades, y sobre todas, la realidad enorme del gobierno y del Estado, así á los progresos como á las retrogradaciones. Los que se impacientan á la derecha y á la izquierda por las inercias católicas, no quieren contar con la primera entre todas las categorías humanas; con el tiempo. Me recuerdan á los republicanos impacientes que á los tres días de proclamada la República, se quejaban de que no habia extirpado la ignorancia y la miseria universal. Hace mucho una idea extrema, opuesto polo de la mia, también extrema cuando ha podido poner la máquina inerte del Estado en la direccion de sus latitudes aunque se hallen muy alejadas.

La escuela católica lleva un rumbo á un ideal muy lejano; y llegará porque los demás tripulantes de la nave no tienen puerto que señalar en este derrotero abandonado o como está por completo á sus espaldas el ideal conservador, de donde quizá no volverán. Si este juicio mio no fuera fundado habria muchos motivos para seguir la rutina vulgar y echarse á decir á los católicos frases melodramáticas sobre su oposicion que debemos dejar al Siglo Futuro y demas guerrilleros de la política católica poco industriados de la finura en la diplomacia y en el arte de todos estos teócratas laicos, que han de llevarnos hácia atrás lo más dulcemente posible sin brusquedades ni violencias inútiles. Imaginamos que no tuviera yo tal opinion y me precipitara en

el camino melodramático de historias, juramentos, apostasias y demas recursos a lo Bucharly, tan del agrado de los diputados rurales que han pasado su vida maldiciendo de sus respectivos adversarios y tomándolos por ogros políticos. Bien pronto se me concluyera la materia.

Bastábame con decir á los jóvenes de la union católica. Si no teniais ideal que oponer á la escuela conservadora, ¿cómo la combatisteis por tanto tiempo? Y si teniais ideal que oponer á la escuela conservadora, ¿cómo lo abandonasteis tan de prisa? Si la diferencia entre la tolerancia y la intolerancia religiosa no tenía tanta monta, ¿por qué la encarecisteis en vuestras tormentosas discusiones? Y si tenía tanta monta, ¿por qué la borrasteis con tal precipitacion? Y habrian mis argumentos concluido. Yo creo que se abandonan con dificultad todas las ideas, sangre de la sangre, nervios de los nervios, tuétano del tuétano; pero que se abandonan con mayor dificultad las ideas religiosas, todavía por relacionarse con el hombre y con Dios, con la vida y con la muerte, con el tiempo y con la eternidad, con el corazon y con la inteligencia. Plena justicia os hago, jóvenes de la union católica; no habeis abandonado vuestras ideas. Estais donde estabais; creéis en lo que creiais. Quedad, pues, tranquilos, y veamos á qué os compromete al gobierno vuestra ilustre significacion. Las sectas varias no brotan *ad libitum*. Como los objetos materiales tienen peso, número y medida en la divina creacion; todas las ideas tienen su oportunidad y coyuntura en la divina Providencia. Si tal demuestra en su Historia clásica del derecho; como la escuela tradicionalista solo podia nacer después de la Revolucion y antes de las Restauraciones.

El tradicionalismo español estaba completamente identificado con el carlismo histórico, cual puede verse con recordar el nombre de Balmes, quien solo á la exaltacion de Pio IX sintió dudas que le saltaron la conciencia, sobre sus antiguos propósitos, convertidas luego en verdaderas angustias que asombraron la hora de su muerte. Mas la escuela católica, independiente del partido carlista, es obra del orador inmortal, cuyas elocuentísimas palabras nadie admira más que yo, y cuyas extravagantes ideas nadie comparte menos que yo, es obra de don Juan Donoso Cortés. ¿Y cómo surgió? Pues surgió contra la escuela conservadora de su tiempo. Donoso habia pertenecido á ella, y profesado su eclecticismo filosófico, su doctrinarismo político, aquella tendencia, muy mitigada, pero al fin y al cabo muy racionalista, la propension por el reinado de las clases medias unidas con las aristocracias antiguas en sus últimas personificaciones y en sus últimos restos, el principio y teoría de la suprema inteligencia; casi todo lo que hoy es el partido conservador en sus teorías y en las varias aplicaciones de sus teorías. Pero allá, en el año 50, rompió por completo con la escuela conservadora y se escribió por completo en la escuela católica. Y rompió con la escuela conservadora por liberal, y dijo que todo liberalismo, por mitigado que fuese, llevaba en su seno el comunismo. Imposible pintar todo el horror promovido en la verdadera escuela conservadora por herejía tan manifiesta. Los moderados habian sido muy prudentes, pero jamás habian renegado de aquel verdadero liberalismo, por cuya defensa tanto peleaban y tanto sufrieran en la guerra civil. Oír las maldiciones contra los liberales en labios de antiguo pontífice liberal, parecia como la abominacion de las abominaciones y rasgaban sus vestiduras y se ponian ceniza de penitencia sobre sus cabezas. Así jamás hubo disentiimiento tan vivo como el existente, desde su formacion primera, entre la escuela neo católica y la escuela conservadora. Narvacz, con aquel instinto político de nuestros viejos militares, nun-

ca perdonó á repúblico tan eminente como Bravo Marille, que habia formulado con la reforma constitucional gran parte de las ideas neo-catolicas.

(Se continuará.)

LA OPINION.

PALMA 15 DE JULIO DE 1884.

LA RABIA CONSERVADORA.

Las palabras del ilustre orador republicano que con su nombre honra en todas partes la tribuna española, han tenido en esta ocasion el valioso privilegio de atraer sobre sí el odio de las huestes mal llamadas conservadoras, de esos elementos que esgrimen la pluma de igual manera que los calumniadores de oficio ponen su lengua al servicio de la causa poco envidiable de roer las reputaciones honradas á impulsos de la envidia, que es la mas baja de todas las pasiones que pueden abrigar los seres humanos.

Cegados por la ira que les produce verse exhibidos ante el pais tales y como son, desnudos de los atavios con que hipócritamente pretenden cubrirse para que no se adivinen sus inclinaciones, creen seguir el engaño, empleando para juzgar la brillantísima peroracion del Sr. Castelar, frases descorteses, términos groseros, palabras impropias de quien bien se estime.

Tarea inútil es esta, mientras mas acentuan su rabia, mientras con mayor empeño combaten de tan desusada manera al ejemplo vivo de la elocuencia moderna, y con tal saña pretenden arrebatar glorias alcanzadas en una immaculada vida de sacrificios para la patria, reconocidos cien mil veces en otras épocas por las que hoy le atacan, mas claramente se ven las intenciones de quienes así obran.

Trapero, charlatan, frases de tan escaso gusto son las empleadas por esos simples aduladores que colman de elogios los discursos de un Romero Robledo, á quien pretenden colocar á la altura de los antiguos oradores, y á un Pidal que para alcanzar una cartera sepulta sus ideales de siempre en el olvido mas profundo; que viene á darlas de conservador, cuando tras su figura parecemos encontrar el aliento de aquella fratricida que tantos dias de luto costara á nuestra patria.

Ah, por fortuna á la reputacion de nuestro ilustre jefe no llegan esas manifestaciones de pobre rencor y de mal disimulado envidia; no llegan, no, porque los que de esa manera pretenden adquirir renombre, siquiera sea de pobres aduladores, por un sendero desusado en el pais que repugna tamaño proceder, quedan muy por bajo de ella, y jamás alcanzan otra atencion que la de quienes se agitan en la misma espera y á impulsos de igual despecho.

Esos sectarios aparentes, que á manera de verdaderos matones pretenden vivir por el espanto, pronunciado términos impropios de la prensa y traspasando los justos límites de la educacion literaria, que algo es y para algo se adquiere, caen hoy en el ridiculo mas absoluto y sirven solo como verdaderos modelos de servilismo, puesto que creyendo adular á sus prohombres, esgrimen las armas de la injuria como único medio de alcanzar una gracia productiva y beneficiosa para sus personales medros.

Por eso ponemos á estas líneas por título: la rabia conservadora, porque natural es que en vista de tal proceder, creamos que la conservaduria atacada de muerte se defiende á impulsos de su desesperacion, en la forma única que le permite el deplorable estado en que se encuentra.

La reputacion universal del Sr. Castelar poco por cierto ha de sufrir con esos eruptos reaccionarios. La bilis suele producir tales alteraciones en el organismo.

Acaba de recibir en la Universidad literaria de Barcelona, el título de Licenciado en Medicina y Cirujia con la nota de sobresaliente, nuestro jóven amigo don Bernardo Riera y Alemany. Estudiante hasta ahora de profundas aficiones y de lisongeras esperanzas para la ciencia á que se dedica ha desempeñado durante cuatro años el cargo de alumno interino, obtenido por oposicion en el hospital de Sta. Cruz, adquiriendo durante ellos una práctica y experiencia tales, que le han grangeado el aprecio de todos sus profesores y la consideracion general de sus compañeros. Al mismo tiempo que cele-

bramos el primer resultado de su aplicacion y talento, le deseamos nuevos triunfos en su carrera que le ofrece con justicia un honroso porvenir.

Dice un periódico monárquico de Madrid en su crónica del Congreso, lo siguiente refiriéndose al Sr. Castelar, el mismo dia en que habia pronunciado su grandioso discurso:

«Al salir del Congreso y dar el acostumbrado paseo por el Prado, nos encontramos con la novedad de la revista.

¿Por qué una revista?

Al pasar los artilleros, saludaron todos á Castelar.

Saludóle tambien muy expresivamente una hermosa duquesa que sacó todo el bello busto por la ventanilla de su coche.

—Todavía hay patria: dijo uno. La aristocracia saluda á la elocuencia.

—Figúrense ustedes, añadió el gran tribuno, que popularidad tendrá la reaccion, cuando las duquesas de verdad, hacen esto con los republicanos.»

Solo está reservado á la gente de Cánovas y Romero Robledo insultar al eminente orador, á quien respetan como una gloria nacional todos aquellos á quienes no ciega ni la envidia ni ninguna pasion miserable.

Ya es hora de que el público pueda tener franca entrada en la Glorieta, pues ahora en las tardes y noches de sofocante calor fuera agradable poder sentarse bajo aquellos árboles y junto á aquellas flores.

El Sr. Granell, concejal encargado de los paseos de la Ciudad, da pruebas de gusto exquisito en el arreglo de la Glorieta, y le recomendamos que pronto acabe el arreglo de este jardin dictando las órdenes convenientes para que esa nube de mal educados chiquillos, pequeños Atilas que donde ponen el pié no vuelve á crecer la yerba, no destruya todo lo que con tanto afan se acaba de arreglar.

¡Duro con ellos!

¿Porqué no se permite al público la libre entrada en los jardines del Circo-Balear?

No comprendemos que solo se hayan ellos arreglado para recreo de los que asisten al teatro.

¿Acaso no diera buen resultado el que allí pudieran acudir los que deseen tomar en aquel Café algun refresco?

Señores Tenientes de Alcalde, nos atrevemos á recomendar á S. S. que mientras la Junta de Sanidad cuida de tomar aquellas medidas que tienden á lograr que no nos invada el cólera por importacion, cuiden S. S. de que no nazca espontaneamente aqui.

Mucha visita á los barrios respectivos, evitar esas continuas emanaciones insalubres que en muchas calles se sienten; no permitir depósitos de basura, de materias en descomposicion; visitar los interiores de mesones, posadas y viviendas de gente pobre que tal vez por falta de recursos no puede sanearlas.

¿Sabeis porque en parte se puede disculpar á Inglaterra y á otras naciones por no tomar medidas cuarentenarias? Por la gran importancia que dá á las constantes medidas higiénicas que toma siempre, no solo en épocas de amenazadora epidemia, y cuyas medidas hacen que la mortalidad sea relativamente reducida.

Aquí, en España, nos acordamos de la higiene pública, cuando nos amenaza alguna invasion epidémica, y asi es que ningun extranjero que visite nuestra ciudad dice nunca que Palma sea una poblacion limpia, ni que reúna condiciones higiénicas aceptables.

La precipitacion con que se corrigió nuestro artículo de ayer, fué la causa de que no se observara la omision de ciertas palabras y la equivocacion de otras, que no descendemos á detallar porque no alteran esencialmente el sentido de aquel.

Nuestra imparcialidad nos impone la copia de las siguientes líneas de *Las Noticias*, que aunque rectifican una afirmacion nuestra, no desvirtuan en lo mas mínimo lo que digimos acerca del empréstito y la garantia de los mayores contribuyentes, puesto que de lo que calla nuestro apreciable colega se deduce que se hallan todavia sin cancelar las obligaciones suscritas con motivo de la fiebre amarilla.

«Acogimos con el mayor gusto en nuestras columnas un articulo de *La Opinion* escrito con criterio tevatado y patriótico relativo á la cuestion que verifica el Ayuntamiento de esta capital para atender á los gastos de una invasion cólerica si por desgracia el temido huésped invadiese nuestra hermosa isla. El artículo á que nos referimos, afirma que la deuda que se contrajo en 1865 durante la invasion cólerica no ha sido amortizada; y como en esto el diario posibilista ha padecido un verdadero error, debemos rectificarlo, rindiendo culto á la verdad, y haciendo la debida justicia á un respetable amigo nuestro á quien su salud, por desgracia quebrantada, mantiene algo alejado de la vida activa de la política.

El empréstito de 250.000 pesetas que llevó á cabo el Ayuntamiento en 1865, garantido por los mayores contribuyentes, fué amortizado en su totalidad durante los años 1867 y 1868, siendo presidente del municipio nuestro dignísimo y estimado amigo D. Manuel Mayol y Bauzá, cuya administracion plateó y realizó notables mejoras en el ornato de esta ciudad, sosteniendo el crédito municipal á una gran altura y cubriendo con esceso, con los ingresos ordinarios, las obligaciones del presupuesto, hasta el extremo de permitirle hacer una rebaja de consideracion en el cupo de contribucion por recargos municipales.»

Desde la *Puebla* dicen al *Isteño* lo que sigue:

«Anteayer, á la una de la tarde, las campanas dieron señal de fuego; y en efecto, en la casa numero 42 de la calle de la Goleta se habia declarado el voraz elemento, que habia tenido su comienzo en un pajar y tres montones de leña inmediatos, y se habia propalado á tres casas colindantes.

«A las acertadas medidas de la autoridad local y á los eficaces auxilios de la Guardia civil y vecinos que acudieron presurosos, débese el que los daños no sean mayores y que el fuego, que se presentaba amenazante y devastador, quedara extinguido ó aplacado á las tres horas, sin tener que lamentar desgracia alguna persona.

«El daño causado calculase en pocas mas de 1200 pesetas; y para aliviar á las familias afectadas por esta desgracia, proyectábase una suscripcion á la que seguramente contribuirá todo el vecindario.

«Por la actividad y buenos servicios que en esta ocasion han prestado las personas indicadas, enviámosles nuestro sincero aplauso.

Leemos en nuestro apreciable colega el *Balear* que el viernes por la mañana desde un balcon de la calle de la Travesa se cayó á la via pública una niña de trece años á consecuencia de haberse desprendido el referido balcon, que segun noticias era de madera.

La infeliz jóven fué llevada á la casa de Socorro donde fué asistida con todo celo é interés por el jóven facultativo señor Cortés, quien no aceptó remuneracion alguna por su trabajo, que llevó á cabo con tanto acierto como discrecion, haciendo la primera cura á dicha jóven en las varias roturas y dislocaciones que habia sufrido.

Nuestro apreciable colega las *Noticias* atento y complaciente como siempre para con nosotros inserta en su número del sábado la Real orden del 23 de Setiembre de 1865 con la cual pretende justificar la afirmacion que sentó y continúa sosteniendo, de que el Ayuntamiento puede obligar, á los *Maestros de Escuela* á prestar otros servicios diferentes de los que son propios de su ministerio.

Debemos confesar, con la ingenuidad que nos es propia, que la publicacion de la susodicha Real orden, que conocíamos perfectamente, ha venido á tranquilizarnos, por cuanto al ver que el colega al indicarla en su número del martes último no concretaba la fecha, hubimos de suponer si tal vez existiria, para nosotros desconocida, que se relacionase con los *Maestros de Escuela* y les obligase á lo que las *Noticias* suponía, lo cual nos hubiera puesto en el caso de citar otras superiores disposiciones, dictadas con posterioridad, que prohiben se pueda compeler á los susodichos *Maestros* á practicar otros servicios que los de la enseñanza.

Toda vez, empero, que el colega no aduce otra disposicion mas que la citada y deseando, por nuestra parte sostener una polémica donde no cabe mas que la interpretacion de disposiciones oficiales ya perfectamente entendidas y con nimio rigor

explicadas y aplicadas, nos ceñiremos á reproducir la Real orden en cuestion y de este modo nuestros lectores podrán formar juicio cabal de un asunto que si les interesa poco, en cambio es de trascendencia para el *Magisterio* en favor de cuyos derechos y prerogativas creemos deber trabajar.

Dice asi: *Ministerio de Fomento.—Real orden.*

La circunstancia de haberse suspendido la matricula y la inauguracion de los estudios en algunas capitales de provincia desgraciadamente invadidas por la epidemia reinante, ha dado lugar á algunas dudas acerca de los deberes que en tales casos incumbe llenar á los CATEDRÁTICOS. Para la inmensa mayoría del profesorado español no puede darse de seguro una situacion más clara, ni cabe suponer vacilacion alguna á no inferir una ofensa grave á su reconocida inteligencia é incuestionable celo. No es posible admitir que la situacion aflictiva, aunque transitoria, creada por una epidemia, produzca solo el resultado de relevar á los CATEDRÁTICOS de sus deberes habituales, sin que otros deberes y otras obligaciones, producto de la misma causa, vengán á sustituirlos. La suspension de los estudios en tales casos no es una vacacion ordinaria que pueden utilizar los CATEDRÁTICOS ausentándose ó dedicándose á asuntos propios: es una calamidad pública que es preciso arrostrar de frente y cuyos efectos, como la experiencia lo tiene demostrado, puede mitigar ó dulcificar la actitud de personas constituidas en autoridad ó revestidas de cargos honrosos que por lo mismo que los señalan á la consideracion de sus conciudadanos les imponen el deber ineludible de dar ejemplo á los demás.

«Los profesores consagrados á la ciencia de curar, los que se dedican á la farmacia, los que se ocupan de higiene pública, tienen en primer término deberes imprescindibles que llenar. Y en cuanto á los que se consagran á otros ramos del saber humano, no tan inmediatamente relacionados con la salud pública, es evidente que aun pueden prestar utilísimos servicios, ya formando parte de las Juntas de Sanidad, ya encargándose de otras atenciones, ya concurriendo con su presencia, con su ejemplo, á sostener la confianza y á impedir los efectos de pánicos á veces inmotivados y casi siempre de consecuencias mas desastrosas que la misma epidemia.

«Por estas consideraciones y otras que no es necesario exponer, S. M. la Reina se ha servido mandar, en todas las poblaciones en que se haya declarado ó pudiera declarar oficialmente en adelante alguna enfermedad epidémica, permanezcan los profesores en sus puestos aunque se suspendan los estudios, dando V. cuenta de los que prestan servicio extraordinarios para recompensar debidamente su celo, y pasando inmediato aviso de los que se hallaren ausentes para tomar las disposiciones oportunas si dicha ausencia no reconociese una causa invencible cumplidamente justificada.—De Real orden etc: Madrid 23 de setiembre de 1865.—Vega Armijo.»

Una vez entendido esto, debe permitirnos las *Noticias* que digamos que los puestos de los Maestros están en la Escuela, no en otra parte; esto por si pudiese suponerse que la Real orden transcrita tuviese relacion próxima ó remota con ellos.

Es voz pública que ha llegado hasta nosotros produciéndonos la misma indignacion que á todo el mundo, que uno de los dias de la semana pasada al anochecer se desembarcaron en el sitio de nuestra playa denominado el *Jonquet* varios fardos de género de contrabando.

Sin salir garantes de la noticia, que acaso ha llegado á conocimiento de nuestras autoridades, podemos sin embargo aducir algunas consideraciones sobre este hecho y varios otros de indole semejante ocurridos recientemente y cuyo relato puede oirse por todas partes.

Causadas infinitas molestias, crecidos gastos y no pocos perjuicios á un grandísimo número de pasajeros llegados de la Península y del extranjero con la imposicion de cuarentenas y observaciones, sufriendo un verdadero trastorno los intereses del comercio legítimo y de buena fé; corriendo un verdadero peligro la cuestion de subsistencias; pasando verdaderas fatigas los militares que han ido á establecer el cordón sanitario y sacado todo lo que constituye el organismo social de su quicio, todo ello con el supremo y laudabilísimo fin de preservar la isla de la epidemia reinante, unos cuan-

tos desalmados, prevaleciendo de la escasa vigilancia ó echando mano de medios que no queremos calificar, temerosos de decir verdades demasiado desconsoladoras, introducen á nuestros ojos, casi por en medio de nuestras calles, varios bultos en los cuales puede venir la muerte de miles de ciudadanos y la desolación de millares de familias, solo por el afán de ganar unas cuantas docenas de pesetas.

Somos francos: la pluma, al escribir esto se nos cae de la mano, y el mas profundo desaliento se apodera de nosotros.

Por esto no seguiremos en nuestros comentarios, dejando que todo el mundo los haga por su cuenta; seguros como estamos que el dedo memorable de la opinion pública marcará y se fijará sobre quienes en este asunto son, según la conciencia de todos, los verdaderos culpables de las terribles consecuencias de la importación de la epidemia por medio del contrabando.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria hoy á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la disertación del Sr. Alvarez sobre el tratamiento del cólera.

Avisa *El Bolear* á las personas que tengan necesidad de transitar por la calle de Capuchinas, que al hacerlo no olviden toda clase de precauciones si quieren evitarse algun chubasco de aguas sucias, que desde ciertos balcones caen á la calle sin consideracion á lo que pueda decir la vecindad ó sufrir los transeuntes.

Victima de tan inesperada rociada fué un amigo nuestro á las cuatro y media de la tarde del pasado sábado, sin que ni siquiera se le consolase con el consabido *V dispense*.

De la guardia municipal no hay para que hablar, porque semejantes infracciones les pasan siempre desapercibidas.

De *El Bolear* copiamos los siguientes sueltos:

La Comision provincial obrando previosamente tiene resuelta la creacion de un hospital provisional en el establecimiento que ocupa la Casa de expositos de esta ciudad, para el caso desgraciado, aunque improbable, de que llegue el cólera.

Dado el gran número de asilados con que cuentan los tres establecimientos provinciales de beneficencia existentes en esta capital, nos parece acertadísima la instalacion de un hospital especial para epidemizados en el gran edificio de la Inclusa, hoy poco menos que desocupado por estar veraneando los niños expositos en la saludable casa que la Diputacion provincial posee en el *Puig dels Bous*, cuyos aires puros tan bien cuadran á los infelices niños.

De los dos pisos de que consta el edificio de la Inclusa, el primero seria destinado á sala de hombres al cuidado y asistencia de los ermitaños de San Honorato de Randa, cuyos generosos y humanitarios ofrecimientos, han sido aceptados y agradecidos, quedando el segundo piso destinado á sala de mugeres, al cuidado de las monjas de caridad de los establecimientos provinciales, cuyos sentimientos no queremos ensalzar por no herir su modestia, todo bajo la direccion de los médicos D. José Gonzalez Cepeda y don Jaime Escalas, que se han ofrecido incondicional y gratuitamente para este servicio.

En dicho hospital provisional pueden caber holgadamente unas setenta camas.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que habiendo pasado á Sóller una comision de esta Junta provincial de Sanidad, compuesta de Don Miguel Lladó y D. Miguel Berge, al objeto de enterarse de las medidas sanitarias allí adoptadas, y de lo que pudiera haber de cierto ó infundado en la noticia que se habia echado á volar, de que un falucho, procedente de Francia habia desembarcado en aquel puerto, pudieron cerciorarse dichos señores que dicho falucho, si bien habia salido de Marsella hacia tiempo, habia purgado en el lazareto de Mahon la correspondiente cuarentena antes de arribar á nuestras costas.

Pudieron convencerse además de que las autoridades de Sóller, poblacion siempre visitada por viajeros, llevan su celo higiénico y preventivo hasta el punto de que todos los bultos de ropas, géneros ó equipages, son debidamente fumigados,

sea cual fuere su procedencia, antes de penetrar en aquella villa, de tan fácil guarda, dadas sus condiciones topográficas.

Tan luego como nuestro amigo el diputado á Cortes por esta isla D. Antonio Maura tuvo noticia de la suscripcion voluntaria para ocurrir á los gastos que pueda causar una invasion epidémica, dirigió un telegrama al Alcalde de esta capital indicándole su deseo de figurar en la suscripcion por la suma de quinientas pesetas.

La Diputacion provincial de estas islas, se reunirá para celebrar sesión extraordinaria el día 24 del corriente mes y siguientes que sean necesarios, á las doce de la mañana, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos que á continuacion se expresan:

1.º Si en el caso de no autorizarse por la Superioridad los derechos cuarentenarios que se tratan de imponer en el Lazareto de Observación establecido en el Castillo de San Carlos, debe cubrirse con fondos provinciales el déficit que acaso resulte, conforme lo propone la Junta provincial de Sanidad.

2.º Adoptar las resoluciones que se juzguen convenientes para evitar la invasion del cólera en esta provincia.

3.º Tomar los demás acuerdos que se crean necesarios para el caso de que esta invasion llegara á realizarse.

4.º Resolver sobre la dimision presentada por D. Miguel Socas y Caymari del cargo de Presidente de la Corporacion; y proceder al consiguiente nombramiento en el caso de ser aceptada.

5.º Examen y censura de las cuentas de fondos provinciales de 1882 á 83.

6.º Acordar la ampliacion del capitulo 7.º de la seccion 1.ª de gastos del presupuesto provincial correspondiente al ejercicio económico de 1884 á 85, en la forma dispuesta por el Excmo. Señor Ministro de la Gobernacion en R. O. de 4 de Junio último.

7.º Resolver lo que la Diputacion juzgue procedente con motivo de la vacante de oficial 4.º de la Secretaría, ocurrida por fallecimiento de D. Miguel Garau y consiguiente nombramiento en su caso.

Esta noche habrá en el Teatro-Circo una variada y agradable funcion en la que tomarán parte el pintor Sr. Alarcon y su hijo, pintando dos cuadros en cinco minutos.

En lugar oportuno publicamos el correspondiente programa.

El número 26 de la notable revista económica *El Comercio Ibérico* que redactan nuestros queridos compañeros en la prensa Sres. Arechavala y Gamiz-Soldado, publica un notable artículo acerca de la lotería nacional, con motivo del último sorteo celebrado en Madrid, que ha sido anulado *abirato* por el director general del ramo.

En el próximo número publicará nuestro estimado colega importantes artículos de actualidad de los señores Figuerola, Moret y Prendergast, Pedregal, Labra y Carreras y Gonzalez.

JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD.

El Sr. Gobernador, presidente de la Junta dijo que la alarma y la confusion tan naturales en los primeros momentos, habian motivado que la Junta fuese mas allá de lo que la ley le permitia creando una situacion, que si podia aceptarse interinamente, erigida en sistema es insostenible.

Que tal situacion habia llamado la atención del Gobierno que, si en esta cuestion está obrando de manera tal que elogia todo el mundo, sin distincion de ideas, no puede sin embargo, consentir que establecido el orden y la seguridad en las precauciones sanitarias, se adopten otras de provincia á provincia que sin producir ventaja ninguna redundan en perjuicio de sagrados intereses. Por este motivo se habia ordenado que cesara la observacion impuesta en estas islas á las procedencias de la península, en la cual se goza de perfecta salud y que se cumpliera rigurosamente lo prescrito por la ley, que dá facultades amplias y bastantes á la autoridad gubernativa para aplicarla en cada caso, de manera que sea garantia segura contra el contagio.

Que su conducta no podia ser otra que hacer cumplir las leyes, pero que Mallorca, á la que ama y por la que se interesa como el más cariñoso de sus hijos,

puede tener la seguridad de que mientras esté al frente de la provincia ha de velar por ella hasta donde alcancen sus fuerzas, y el cólera no ha de entrar por la puerta principal que él se encarga de guardar contando por ello con el ilustrado consejo de los señores de la Junta á los cuales en ningún caso ha de dejar de oír.

En vista de estas y otras razones espuestas por el Sr. Gobernador, la Junta, reconociendo el interés con que el señor Santoyo habia tratado de conciliar todos los intereses, por lo que los habitantes de estas islas le deberán gratitud inmensa y comprendiendo por lo espuesto el decidido empeño con que ha de procurar por cuantos medios legales estén á su alcance el librar á esta isla de la invasion colérica, acordó por unanimidad darle un voto de confianza y otro de gracias que el Sr. Gobernador dijo agradecida en el alma y aceptaba por el cariño que siente por estas islas, hasta el punto de que si con un cadáver solo pudiera cortar la invasion de la epidemia, no vacilaria ni un momento en ofrecer su vida.

Acordóse además, que desaparecieran como medida general los acuerdos referentes á la observacion de los buques que vengan de puertos limpios por oponerse á ello la ley, reservándose aplicarla con el mayor rigor en cada caso según las circunstancias, y cuando estas lo exijan la observacion no podrá exceder nunca de tres dias con arreglo al precepto legal y oyendo siempre el parecer de la Junta. Y dada la situacion excepcional del Lazareto de Mahon, interinamente, y hasta tanto que yendo á aquel Lazareto el delegado especial nombrado por el Gobierno mejore su situacion y ofrezcan seguridad sus procedencias, se seguirán aplicando medidas de precaucion á todas ellas, conforme aconsejó la Junta.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegrama del gobierno de provincia: Depositado 15 6 26 t.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegado del Gobierno en Mahon.

12 noche 14 Julio.—No hay alteracion en el estado de la salud pública en la península.

En el Lazareto de Mahon solo hay dos enfermos, que son los pasajeros del falucho «María», procedente de Marsella, á que me he referido en telegramas anteriores; su estado general á las ocho de esta noche, aunque grave, era mejor que por la mañana. En el resto de la tripulacion y pasajeros de dicha nave no habrá novedad.

Las noticias de Francia son las siguientes: En Marsella, desde la ocho de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy, han ocurrido 63 fallecimientos del cólera.

En Tolón han fallecido de la misma enfermedad 11 personas.

Nuestro cónsul en Cete participa que es buena la salud en todo aquel distrito consular.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

Funcion para hoy martes 14 de Julio 1884

Competencia artistica; rifa GRATIS entre el público de dos magníficos cuadros al óleo.

Hallándose de paso para Valencia el eminente pintor D. FELIX A. DE ALARCON Y SU HIJO pintarán en competencia dos prodigiosos cuadros en 5 minutos que se regalarán al público, por lo que se dará un billete al penetrar al Teatro y Jardines:

1.º Sinfonia.

2.º La comedia en 1 acto, titulada: LA FÉ PERDIDA

3.º Intermedio de baile francés por todo el cuerpo coreográfico y la primera pareja

NARDINI-MUÑOZ

4.º Se presentarán los pintores Sres. ALARCON PADRE é HIJO y pintarán dos cuadros en minutos.

5.º La zarzuela en 1 acto, titulada: I FEROCCHI ROMANI

6.º El baile del género español LA DANZA VALENCIANA en que tanto se distingue el panderetol go Sr. MARTÍ

PRECIOS de abono por decena.—Palcos 100 reales.—Butacas 15 id.—Sillas 10 id.—Delanteras 5 id.—Paquetes de 20 entradas 30.

Precios diarios. Palcos 20 rs.—Butacas 3 id.—Sillas 2.—Delanteras 1.

Entrada general 2 rs. Medias id. 1 20 rs. Entrada en dias laborables despues de las diez y media 1 20.

Madrid 10.

Congreso.—Se ha abierto la sesión con riquísima concurrencia de diputados.

Se procede al sorteo de secciones. Según los últimos despachos, anoche fallecieron en Marsella 25 personas y en Tolón 18.

Los periódicos de Roma comnetan las declaraciones que hizo en el Congreso el Sr. Pidal referentes al poder temporal del Papa.

El Diritto dice que Italia ha dirigido reclamaciones al gobierno de España sobre este importante asunto.

Congreso.—El Sr. Puigcerver recuerda su interpelacion sobre los presupuestos.

El Sr. Allende Salazar recuerda igualmente la que hizo referente al mal servicio de correos y telégrafos.

El Sr. Gonzalez (D. Teodoro) reclama la creacion de nuevos lazaretos.

El Consejo de ministros que habia de verificarse hoy se ha aplazado para mañana.

Los izquierdistas amigos del general Lopez Dominguez, le obsequiarán mañana con un banquete.

Oficialmente se ha confirmado la captura del cabecilla cubano Varona.

Congreso.—La Cámara aprueba el proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente.

La Epoca dice que el gobierno ha pedido esplicaciones á las autoridades de Gibraltar sobre las causas que han motivado la expulsion de los 7.000 españoles que trabajaban en aquella plaza.

Mañana celebrará sesión el Senado.

El domingo por la tarde marchará la corte á la Granja.

La mayoría de los diputados han principiado á abandonar Madrid.

El cólera se ha presentado en Nimes.

Hácese hoy muchos comentarios sobre el discurso que pronunció anoche el Sr. Sagasta en el Congreso.

Los amigos del general Lopez Dominguez se muestran muy irritados porque los fusionistas prefieren entenderse con el Sr. Martos, pero sin confundirse, indicando que el Sr. Martos podría ocupar la presidencia del Congreso, reservando además dos carteras para los amigos suyos y presidiendo el ministerio el Sr. Sagasta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t.

En el Congreso el Sr. Cos Gayon lee un proyecto de concesion de un crédito de un millon de pesetas para adoptar medidas preventivas contra la invasion de cólera.

El Sr. Maura se queja del (1) riguroso cumplimiento del Lazareto de Mahon; advierte la posibilidad de que los contrabandistas propaguen la epidemia pide que se establezca en Palma un depósito de tabaco.

El Sr. Romero Robledo dice que se estreman las medidas preventivas.

El Sr. Cos Gayon declara que estudiará el asunto del depósito de tabacos.

Madrid 14 á las 5 t.

La Corte ha llegado á la Granja. Ha habido 36 fallecidos en Marsella y 18 en Tolón.

La salud es inmejorable en España.

Madrid 14 á las 9 40 n.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo contesta á Don Venancio Gonzalez saliendo de la cuestion.

Se declara terminado el incidente y se acuerda que desde mañana haya dos sesiones diarias; y se aprueban los proyectos fijando las fuerzas navales, continua la discusion sobre la autorizacion para fijar reformas en Ultramar.

El Conde de Tejada Valdosera rectifica, se procede la á discusion del artículo. Se suspende el debate y levántase la sesión.

(1) Evidentemente falta aquí la palabra poco, conforme comprenderán nuestros lectores y se deduce del total contexto del telegrama.

ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y Presbicia SE CURAN RADICALMENTE
Se expende únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGÉ, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará a las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo. 30

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

- Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.
- Juicio de la prensa española sobre la cuestión social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca.—4 rs.
- Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.
- Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quetgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.
- Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.
- Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.
- Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.
- Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.
- Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.
- Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.
- Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1'50 rs.
- Plaguetas impresas de inquilinatos, 5 cs.
- Diarios de navegacion los hay á varios precios.
- Cuadernos de Bitácora, á diferentes precios.
- Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.
- Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Loreazo Orbi, 3 rs.
- Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.
- La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciación, 2 rs.
- La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.
- Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.
- Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.
- Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.
- Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLO

Odon Colom, núm. 36, piso 1.º

Extraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de allosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.
Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.
Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.
Casa á domicilio de las personas que lo soliciten.
Honorarios módicos y convencionales.
La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.
La mejor garantia es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 75

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposicion, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos, idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto. 22

La Agencia Matrimonial.

Continúa facilitando enlaces ventajosos á toda persona que seriamente lo solicite. El éxito alcanzado demuestra su necesidad. Dirigirse con sello y detalles á P. Delgado Lista, Madrid.

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en las enfermedades del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrófulosas del interior y exterior.

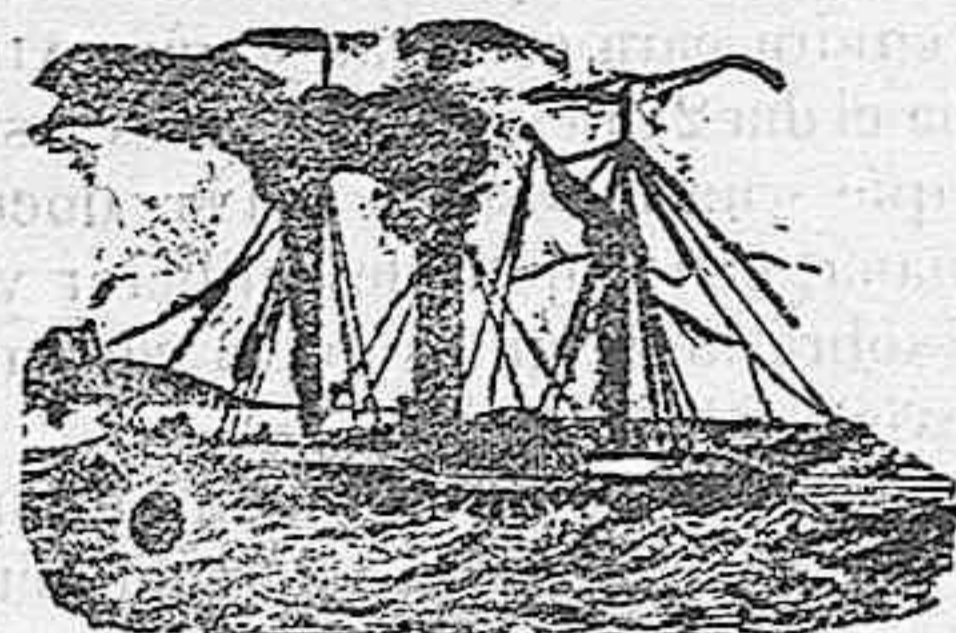
Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavarri Atocha, 87, Madrid.

LOTERIA NACIONAL.
Administracion principal de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el 9 día de Julio.

Con 800 pesetas.
4265 8924 9973 13:97 13527.
Hay billetes de venta á 3 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de celebrar el día 17 del actual.
Palma 14 de Julio de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.



VIAJES Á BARCELONA.

El vapor trasatlántico español

MARIA

Saldrá del puerto de Palma para el de BARCELONA el próximo jueves 17 de julio a las seis de la tarde y regresará de dicho punto el sábado 19.

Admite cargo y pasajeros.
Para evitar gastos á los señores cargadores, la Empresa ha dispuesto que la carga y descarga se verifique por la plancha, despues de haber sufrido la correspondiente observacion y demás prescripciones sanitarias.

Casa en Alaró.

Se alquila una de reciente construcción y mucha capacidad. Informarán en Palma, Pelaires 74.

CURACION SIN OPERAR

CANCER

en la **Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc., Llagas, Ulceras**, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Específico Americano TOM. SON.—Frasco 50 reales.—Exito infalible, calmando al momento los mas terribles dolores.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis. 19

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidacion.

En vista de ser muy pocos los accionistas que faltan cobrar el 15 por 100 que está Sociedad acordó repartir á los mismos y pasándose los días sin efectuar pago alguno por este concepto, la Comision Liquidadora ha acordado efectuar el citado pago los lunes, jueves y sábados de once de la mañana, en vez de todos los días laborables como se habia anunciado.

Palma 11 Julio 1884.—Por la Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comision Liquidadora, Antonio Pomar.

Para alquilar.

Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca la nona Tomeu.»

Galerita y Caballo.

Se vende tanto junto como por separado, para informes Taberna esquina á la calle de Moncadas.

Botellas frappées

Se expenden á real en la fábrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Se vende un gran almacén

ó edificio propio para una fabrica situado en el ensanche del arrabal de Santa Catalida camino de Son Rapiña, y tambien varios solares en el mismo sitio denominado «Camp d'en Seralta» lindantes con dicho camino, y el de Ronda.

Para informes en el despacho de la Compañia Industrial y Mercantil de Mallorca, Soledad 21.

El administrador, José Rosich.

EL PANCARITAT

DE S.º ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B. volació de un poble del mismo autor.

Al público.

De la sociedad minera La Paz y El Carril, se vende al á los precios siguientes: En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal. En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.
En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Aodoer, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.
En las demas estaciones del Ferro carril á precios convencionales. 14—30

Se desea vender una

casa de planta baja y un piso, con una pequeña porcion de tierra poblada de arbores y higueras, horno, cisterna y demas comodidades propias para una familia, sita en el puesto más a egre de la villa de Ca via y señalada con el número 40. Para informes dirigirse á D. Jaime Roselló y Feliu, calle de San Martin número 14, principal, en esta Ciudad.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fátio traducida por Joaquín Fiol y Bauza.
Se vende á cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 2 céntimos á 4 rs. juego.

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico.

CASA DE HUESPEDES

ca le del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato esmerado y económico. 107

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

A los maestros.

Se venden colecciones encartonadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra laore.
- Un cartaplasmas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.